

EDICTO

Nº Edicto: 2889

Carátula: PAILEMAN EDELMA ARACELI C/ PRESENTADO GONZALEZ ISIDORO S/ CUIDADO PERSONAL

Número de Expediente: Recep.:P-1SA01-F2016

1ª Ins.:0086/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5787

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos PAILEMAN EDELMA ARACELI C/ PRESENTADO GONZALEZ ISIDORO S/ CUIDADO PERSONAL" Expte. Nro. 0086/2016, hace saber al Sr. Isidoro PRESENTADO GONZALEZ, de la declaración de rebeldía obrante a fs. 23. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Chubut (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, 19 de junio de 2019.-